



Estimado/a alumno/a:

Tengo el placer de informarte sobre los plazos y procedimientos a seguir para formalizar la matrícula en los estudios universitarios en los que te encuentras preinscrito y con reserva de plaza para el curso 2020-2021.

La Universidad ha diseñado para ti un proceso de matriculación adaptado a este contexto, **combinando el trato personalizado con la facilidad de poder realizar este trámite desde cualquier lugar.** Por ello, la herramienta Matriculador Online te permite el contacto directo con Secretaría Académica o la Oficina de Relaciones Internacionales en el caso de estudiantes de otros sistemas educativos, enviando toda la documentación necesaria del proceso, sin perder la opción de resolver cualquier duda a través de las múltiples vías de contacto (teléfono, email, etc.).

REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE APTITUD

La Universidad Europea del Atlántico, como parte del proceso de Admisión, requiere a los alumnos la realización de un test de aptitud con cuestiones de aplicación a la titulación que van a cursar.

El objetivo es obtener datos sobre el interés, aptitudes y motivación sobre los estudios en los que se han preinscrito, así como expectativas futuras formativas y profesionales.

Te recordamos que **debes haber realizado dicho test** (información que recibiste en tu correo electrónico) **antes de formalizar la matrícula.**

MATRICULADOR ONLINE

En el correo desde el que descargaste este archivo dispones del usuario, contraseña y página web para acceder a esta herramienta, que estará disponible desde el día 20 de julio.

En ella, mediante una interfaz de fácil uso, podrás enviar todos los documentos necesarios para tu matriculación. Secretaría Académica o la ORI, validará y formalizará tu matrícula ordinaria de primer año (60 créditos/ECTS), informándote de cualquier inconveniente y ayudándote a solventarlo.

En el caso de que tu matrícula, por causas relacionadas con trabajo, reconocimiento de créditos... no se correspondiese con el primer curso de la titulación, podrás contactar con esos departamentos desde el Matriculador. Con ese apoyo académico/administrativo podrás configurar tu matrícula de manera más personalizada.

PLAZOS DE MATRICULACIÓN

El plazo de matrícula estará abierto entre el 20 y el 31 de julio para quienes hayan superado la EBAU en convocatoria ordinaria o concluido sus estudios de acceso a la universidad antes de ese rango de fechas.

En caso de formalizar tu reserva de plaza pasado ese margen y disponer del requisito de acceso, dispondrás de una semana desde la recepción de este correo para formalizar tu matrícula.

Para quienes deban esperar a la realización de la EBAU en convocatoria extraordinaria, el plazo de matriculación se desarrollará entre el 19 y el 25 de septiembre.









PLAZOS DE MATRICULACIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Los estudiantes internacionales que vayan a comenzar sus estudios en el curso 2020/2021 deberán realizar el trámite de matriculación desde el mismo momento en que dispongan de su requisito de acceso (apartado de Documentación académica). Contarán con el asesoramiento de las diferentes Oficinas de representación de la universidad en su país así como de la ORI en Santander para conocer el momento más adecuado en función de la fecha de llegada al Campus.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para la formalización de la matrícula deberá adjuntar en el Matriculador la siguiente documentación:

Documentación general:

 Impresos de matrícula. Están disponibles en el siguiente enlace, así como en la propia herramienta de matrícula. Deberán ser rellenados, impresos, firmados y escaneados para adjuntarlos al Matriculador. https://uneatlantico.es/alumnos/preinscripcion-y-matricula (Descarga Documentos Matrícula 2020/2021).

Existe la opción de cumplimentar los campos en el propio documento e imprimirlos con cualquier lector de PDF, pero únicamente quienes dispongan la versión Adobe Pro o similar podrán guardar el formulario con los campos rellenos para impresiones posteriores.

- DNI o NIE o, en su defecto, Pasaporte.
- Fotografía (formato de DNI, deberá tener fondo blanco o gris, estar actualizada, no servirán selfies, la cara deberá ocupar la mayor parte de la foto, no servirán fotografías escaneadas sino adjuntar el archivo digital de la fotografía-tanto fotografías de estudio como vía teléfono móvil).





Documentación académica en función de la vía de acceso:

- Tarjeta de Calificaciones de la EBAU o equivalente.
- Historial académico de Bachillerato (obligatorio en caso de acceso por EBAU o equivalente).
- Certificado Académico Oficial de obtención de Técnico Superior (junto al título o resguardo de abono de las tasas de expedición del título).
- Certificado Académico Personal de la universidad de origen (en caso de acceso por traslado/ reconocimiento de créditos desde estudios universitarios españoles).









- Homologación al Título de Bachillerato Español (o en su defecto, en caso de haber iniciado el trámite -Volante y Solicitud de Homologación- o, de NO haber iniciado el trámite, título del bachillerato extranjero o último certificado de calificaciones de año finalizado en los estudios de Bachiller).
- Título universitario.
- Otros (Credencial de Acceso de la UNED, Transcript/Récord de notas para acceso por reconocimiento créditos desde estudios universitarios internacionales, etc.).

Documentación específica para el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

Certificado Médico Oficial. Consultar instrucciones adjuntas.

Recuerda adjuntar escaneadas todas las caras del documento, a color y con buena calidad.

Será necesario adjuntar el documento acreditativo de familiares de primer grado de consanguinidad de trabajadores en centros de enseñanza reglada del sistema educativo español para el próximo curso académico; o el libro de familia (partida de nacimiento o equivalente) acreditativo de la condición de hermano/a respecto a otro estudiante activo en estudios de Grado UNEATLANTICO, en el caso de solicitar la aplicación de la exención correspondiente.

Cualquier tipo de exención por beca, concedida por la Universidad, será aplicada por Secretaría/ORI durante el proceso, no siendo necesario adjuntar documentación acreditativa.

En el momento que hayas completado tu proceso de matrícula se te enviará el **Resguardo de Matrícula** y la **Carta de Admisión**. Únicamente quienes accedan a través de la EBAU o de estudios universitarios parciales españoles deberán utilizarla para solicitar traslado de expediente al Servicio de Gestión Académica/Secretaría de Facultad de esa universidad. Es necesario que contactes con el departamento de ese centro para conocer cómo realizar ese proceso en función del protocolo que cada universidad precise para este contexto.

En ese centro te entregarán un **Resguardo de Traslado de Expediente** que deberás aportarnos a través del Matriculador, dado que constituye requisito **indispensable para completar el proceso de matriculación**.

En el caso de estudiantes internacionales que deban obtener su visado de estudios, esa Carta de Admisión no se corresponde con la necesaria para ese trámite, sino que será la Oficina de Relaciones Internacionales la que aporte o haya aportado una Carta de Admisión específica.

REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE NIVEL EN LENGUA INGLESA - Curso académico 2020/2021

Como se les informó durante el proceso de admisión, a los estudiantes preinscritos en los grados de Traducción e Interpretación; Lenguas Aplicadas y Educación Primaria, se les requiere un nivel predeterminado en lengua inglesa para lograr el acceso a su titulación.

Es por esto que desde la Universidad nos pondremos en contacto con los estudiantes preinscritos en alguna de esas titulaciones para informarles del proceso de realización de la prueba, que se realizará en modalidad online.









El día 28 de septiembre dará comienzo el curso académico 2020/2021 y tendrá lugar la presentación de todos los Grados. En fechas próximas al comienzo del curso, bien a través de la página web o de tu correo electrónico de alumno, recibirás información sobre el primer día de clase y la presentación de tu titulación.

Recuerda que dispones de toda la ayuda necesaria para realizar tu matrícula contactando con la Secretaría Académica (tel. 942 244 244 o e-mail: secretaria.academica@uneatlantico.es) y/o con la Oficina de Relaciones Internacionales (tel. 942 244 244 o e-mail: ori@uneatlantico.es)

Recibe un cordial saludo y quedamos a tu disposición para cualquier consulta o duda que tengas.

Roberto Ruiz Salces Secretario General



